

Envío recurso de reposición

cesar elias mercado caballero <mercadocaballero@hotmail.com>

Lun 06/03/2023 13:13

Para: Juzgado 08 Promiscuo Pequeñas Causas - Atlántico - Barranquilla
<j08prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde mi iPhone

Señor

**JUEZ OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA**

E. S. D.

Referencia: Radicación 08001418900820220035700

Demandante: MARCOS FIDEL PAYARES ORTIZ

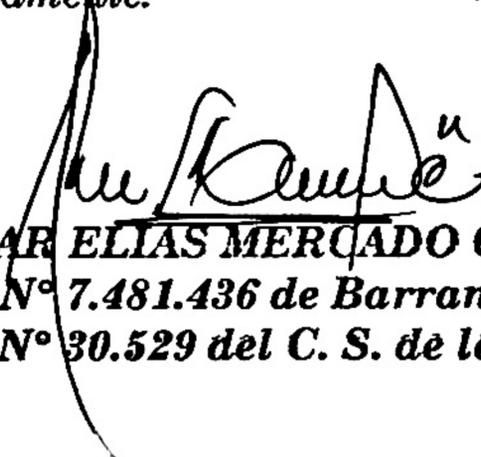
Demandado: BANCO SCOTIANK COLOMBIA

Asunto: Recurso de Reposición.

CESAR ELIAS MERCADO CABALLERO, mayor y vecino de la ciudad de Barranquilla, abogado con T.P. N° 30.529 del C. S. de la J, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora, con todo respeto me dirijo a usted dentro de la ejecutoria del proveído admisorio de demanda de fecha 28 de febrero del año en curso, para solicitarle lo siguiente:

Corregir el nombre e identidad del señor demandante cambiado involuntariamente en el ítem primero de la parte resolutive de la mencionada providencia; pues, se anotó como datos del demandante **MARTHA LUZ CASTRO REYES**, siendo en su defecto el correcto **MARCOS FIDEL PAYARES ORTIZ**

Atentamente:



CESAR ELIAS MERCADO CABALLERO
C.C. N° 7.481.436 de Barranquilla
T.P. N° 30.529 del C. S. de la J.